



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

10 de junio de 2024

VISTO:

Que por decreto municipal N° 485/24 se designó a CARLOS MARTIN MORALES DNI 28.747.190 como Personal Mensualizado de Planta Temporal durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2024 y el 30 de junio de 2024 inclusive;

Que a través de los artículos 107° inc. 3 y 7 y 108° inc. a de la Ley Provincial N° 14.656 se establecen causales de cesantía; y:

CONSIDERANDO:

Que el agente de Planta Temporal, CARLOS MARTIN MORALES DNI 28.747.190 ha incurrido en una falta grave;

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida, se impone la necesidad de disponer el cese de dicho agente a partir del 11 de junio de 2024;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-Cesar en sus funciones, a partir del 11 de junio de 2024, al agente Mensualizado de Planta Temporal CARLOS MARTIN MORALES DNI 28.747.190 CLASE 1981, conforme lo prescripto por los artículos 107° y 108° de la Ley Provincial N° 14.656.-

ARTÍCULO 2°.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°:829.-
CSM.-3/C.-



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE